

ANUNCIO

Con fecha 24 de mayo de 2019, la Concejalía de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cártama ha dictado Decreto Núm. 2019-2254 por el que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo por promoción interna para la provisión en propiedad de dos plazas de Oficial de la Policía Local de Cártama, con el siguiente tenor literal:

“DECRETO

Ref.: RR.HH/abvm

Expediente nº: 5178/2017

Asunto: Listado definitivo de personas admitidos/as y excluidos/as

Procedimiento: Convocatoria para la provisión de dos plazas por Concurso-Oposición de Oficial de la Policía Local como personal funcionario

Visto el Decreto Núm. 2018-4031 de fecha 5 de noviembre de 2018 por el que se acuerda convocar proceso selectivo para la provisión en propiedad como personal funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso–oposición de dos plazas vacantes en plantilla de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Oficial del Cuerpo de la Policía Local de Cártama.

Resultando que las referidas bases y la convocatoria han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga Número 218, Suplemento 1, de 13 de noviembre de 2018, así como un anuncio de la citada convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 8, de 14 de enero de 2019 y en el Boletín Oficial del Estado Núm. 30 publicada el 4 de febrero de 2019.

Visto el Decreto Núm. 2019-1119 de fecha de 18 de marzo de 2019 por el que se resolvió aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas, concediendo un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de dicha resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, a los efectos de las pertinentes subsanaciones o reclamaciones en las solicitudes con causas de exclusión.

Visto que en el plazo de 10 días hábiles establecido para la presentación de reclamaciones y subsanaciones al listado provisional (desde el 27 de marzo al 9 de abril de 2019, ambos inclusive) no se han presentado reclamaciones.

En su virtud, en uso de las facultades que se me confieren a través del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y artículo 41 del Real Decreto 2568/86, de 28 de Noviembre, y de decreto de delegación de competencias,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión por el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso–oposición de DOS plazas vacantes en plantilla de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Oficial del Cuerpo de la Policía Local de Cártama, convocado mediante Decreto número 2018-4031 de fecha 5 de noviembre de 2018.

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***9705**	LOPEZ SANTOS, DANIEL
2	***3531**	POSTIGO MERINO, JUAN ANTONIO

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno/a

SEGUNDO.- Proceder a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la provincia

Excmo. Ayuntamiento de Cártama



de Málaga, así como la inserción en Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cártama, físico y electrónico, en la página web municipal www.cartama.es, y en su sede electrónica, <https://cartama.sedelectronica.es>, a efectos de la oportuna publicidad.

TERCERO.- Acordar la constitución del Tribunal Calificador, y dar traslado de la presente resolución a los miembros que lo componen, siendo su composición la siguiente:

- Presidencia:

Titular: Celia Rodríguez Romero Suplente: Francisco Merino Cuenca

- Secretaría:

Titular: Patricia Chicón Sarria Suplente: Antonio Corrales del Pino

- Vocales:

1. Titular: Julio Enríquez Mosquera Suplente: Lourdes Aponte Montiel
2. Titular: Yolanda Pérez Díaz Suplente: Sonia Porras Díaz
3. Titular: Antonio Miranda Miranda Suplente: Jesús Valle Fernández
4. Titular: José Antonio Aguilar Zambrana Suplente: José Toledo Muñoz

Los miembros del Tribunal quedan sujetos al régimen de abstención y recusación establecido en los artículos 23.2 y 24 de la Ley 40/2015, de 2 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

CUARTO.- Se convoca en llamamiento único a las personas incluidas en este listado definitivo de admitidos, para la realización de la única prueba de conocimientos de la que se compone la fase de oposición, para el próximo **miércoles 26 de junio de 2019, a las 10:00 horas**.

El lugar de celebración será en el Centro de Formación Francisco Romero, situado en C/ Eugenio Chicano, s/n, en Cártama.

Las personas aspirantes deberán acudir provistas del NIF o, en su defecto, pasaporte o carné de conducir.

Cualquier otra comunicación se hará a través de nota informativa en la página web municipal y tablón de anuncios.

QUINTO.- Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Málaga, conforme a lo establecido en los artículos 8.1, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día de siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga ante el órgano que aprobó las Bases.

En Cártama, a la fecha de la firma electrónica
LA CONCEJALA-DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS
(Según Decreto número 2019-1669 de fecha 17 de abril de 2019)
Fdo.: Antonia Sánchez Macías"

En Cártama, a fecha de la firma electrónica.
EL ALCALDE – PRESIDENTE EN FUNCIONES
Fdo.: Jorge Gallardo Gandulla.